



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33076, 184/33077,
184/33078

20/01/2021

82460, 82461,
82462

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno está trabajando en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía, donde uno de los principales ejes es la modernización y digitalización del ecosistema de las empresas españolas, para así apoyar el tejido empresarial y garantizar nuestra competitividad industrial.

Además, el Gobierno ya ha aprobado iniciativas que fomentan el crecimiento del tejido productivo en España. Se puede destacar, por ejemplo, el programa de crecimiento empresarial¹ de la DGIPYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que se ha adaptado a partir de la Orden ICT/817/2020, de 10 de agosto.

En el ámbito del crowdfunding, hay que hacer referencia al recientemente aprobado Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/1129 y la Directiva (UE) 2019/1937.

Por lo que respecta a la normativa sobre capital-riesgo, hay que recordar que la transposición de la Directiva (UE) 2019/1160 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 por la que se modifican las Directivas 2009/65/CE y 2011/61/UE en lo que respecta a la distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, exige la modificación de la normativa española de capital-riesgo.



En la consulta pública para la transposición de dicha directiva, se ha preguntado expresamente por los posibles elementos de mejora de nuestra norma para permitir un mayor y mejor desarrollo del capital-riesgo en nuestro país, de cara a su análisis y eventual incorporación en la norma de transposición de dicha directiva.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publica una consulta pública de cara a la elaboración de un Proyecto de Ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial y mejora del clima de negocios, cuyo enlace es el siguiente:

https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/participacionpublica/consultapublica/Paginas/ECO_Pol_CP_20210219_CreacionEmpresas.aspx

Madrid, 23 de febrero de 2021